

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**17412** *Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1356/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 1356/2021, instruido en base al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Carlos Álamo López contra la Resolución de 18 de febrero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se acuerda revocar su nombramiento como funcionario interino del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, y contra la Resolución de 31 de mayo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 14 de octubre de 2021.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.